



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PORRERES

### 23516 *Aprobación definitiva modificació crédito 2/2013*

En sesión plenaria de día 11/11/2013 se aprobó inicialmente la modificación de crédito 2/2013 de suplemento de crédito financiado con nuevos ingresos, la cual se publicó mediante edicto en el BOIB núm. 161 de 21/11/2013. Dado que en el plazo de quince días hábiles, no se han presentado alegaciones se entiende aprobado definitivamente. Por todo esto y de acuerdo con el art. 177 se transcribe el resumen por capítulos de las modificaciones:

Presupuesto de ingresos (total 67.000,00 €):

Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos): 67.000,00 €

Presupuesto de gastos (total 67.000,00 €):

Capítulo 2 (gastos corrientes): 67.000,00 €

Porreres 18/12/2013

**La alcaldesa,**

Francisca Mora Veny

